

Alta empleado



¿Si una empresa cambió la razón social hace 2 meses y toma a un empleado que ya trabajó en la empresa hace 6 años, debe mantener la antigüedad o pueden darlo de alta sin tener eso en cuenta?

Si el trabajador prestó servicios para otro empleador hace 6 años y ahora reingresa a la empresa con otra Razón Social (nuevo empleador), no acumularía antigüedad. Por qué no es una cesión, ni el mismo empleador, (a no ser que sea persona física, ahí si es el mismo empleador).